

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Lunes 6 de mayo de 2013 Sec. V-B. Pág. 22806

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17062 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil sobre la notificación de tasas giradas por la misma, para su publicación, en relación con el procedimiento recaudatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de las tasas giradas en concepto de: Canon de vertidos y Canon de control de vertidos (artículos 245 y siguientes, y 289 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril); Canon de utilización de bienes del dominio público hidráulico (artículo 284 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico); Canon de regulación del agua y Tarifa de utilización del agua (artículo 296 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico); Tasa por gastos en dirección e inspección de obras (Decreto 137/1960, de 4 de febrero); Tasa por redacción de obras y servicios (Decreto 138/1960, de 4 de febrero); Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos (Decreto 139/1960, de 4 de febrero); y Tasa por informes y otras actuaciones (Decreto 140/1960, de 4 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza Tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo 2 que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo 1 que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las tasas liquidadas podrá interponerse recurso de reposición ante la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El procedimiento recaudatorio solamente se suspenderá si en el momento de interponer el recurso de reposición, o la reclamación económico administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalado en los artículos 224 y 233 y siguientes de la Ley General Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Lunes 6 de mayo de 2013 Sec. V-B. Pág. 22807

Anexo 1

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
32	RÚA DO PROGRESO, 6	32005	OURENSE	988366180
27	RONDA DA MURALLA, 131-2°	27004	LUGO	982265260
36	AVDA BUENOS AIRES, 23	36400	PORRIÑO	986344550
24	POBLADO DEL EMBLASE DE BÁRCENA	24400	PONFERRADA	987456030

Anexo 2

NIF	NOMBRE	EXPEDIENTE	OFIC GESTOR A
38426806Q	ESPADA ARRUFAT, SALVADOR	A/27/21295	27
09934579M	DÍAZ MARQUÉS, LUISA	A/24/10924	24
33791028A	REGO CENDÁN, JOSÉ	A/27/22291	27
76674948D	SANMIGUEL GARCÍA, JOSÉ	A/32/17156	32
76562470R	VILLARES MARTÍN ROQUE (CAMPING)	V/27/0107-2008	27
33584238Y	FERNÁNDEZ PENEDO, MERCEDES	V/27/00217-2008	27
B27169358	ROCAS INDUSTRIALES DE VILACHÁ, S.L.	V/27/00666-2008	27
34124925D	RODRÍGUEZ FREIRE, ROBERTO	A/27/20651	27
09956215K	VILLAPADIERNA SUÁREZ, NIEVES	A/24/10872	24
33304241B	GARAÑANA FERNÁNDEZ, ISIDRO	A/32/17489	32
B27261692	LU-GRIM, S.L.	V/27/00461-2008	27
44466902J	CUQUEJO MORÁN, JOSÉ ANTONIO	A/32/17480	32
71506306L	GONZÁLEZ CORCOBA, ALIA	A/24/10662	24
10069769R	BLANCO ARIAS, CARMEN	A/24/11006	24
09958262K	ENRIQUEZ ALONSO, FRANCISCO	A/24/11022	24
B08395162	DRAKA CABLES INDUSTRIAL, S.L.	V/36/00082-1-2010	36
B08395162	DRAKA CABLES INDUSTRIAL, S.L.	V/36/00082-1-2009	36
B32177081	VIVEROS CENTRO XARDÍN, S.L.	A/32/14718	32
76899996W	PACHECO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO	A/36/08225	36
34273263C	IGLESIAS EXPÓSITO, CAROLINA CANDELA	A/27/21074	27
33808692A	SÁNCHEZ BALBOA, JOSÉ	A/27/22702	27

Ourense, 16 de abril de 2013.- El Secretario General, Manuel González Torres.

ID: A130019967-1